

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 087**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

**FECHA** : 08 de Junio de 2007  
**HORA** : 09:10 hrs.  
**LUGAR** : Sala Alcaldía Municipal  
**PRESIDE** : Sr. Concejal don Joaquín Rovetto Grandón.  
**ASISTENCIA** : Sres. Concejales don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.  
**MINISTRO DE FE** : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef.

**TABLA** :  
- Puntos Varios  
- Renovación y Traspaso Cuenta Convenio JUNJI  
- Correspondencia Recibida

**DESARROLLO**

En nombre de Dios el Presidente del Concejo don Joaquín Rovetto Grandón da inició a la reunión Ordinaria N° 087 de fecha 08 de Junio de 2007.

Puntos Varios:

El Concejal Sr. Avilés solicita que una vez que se recepcione una obra, el ITO haga llegar un informe al H. Concejo.

El Sr. Luis Gutiérrez funcionario de la Unidad de Secplac, informa que existe la figura del ITO y además existe la figura Comisión Receptora de Obras y explica a los señores concejales cada una de esas funciones.

El H. Concejo Municipal acuerda solicitar a la Comisión Receptora de obras, un informe de todos los proyectos recepcionados a contar de esta fecha (08.06.07).

El Concejal Sr. Avilés consulta si ya esta trabajando la Profesional que ofreció sus servicios para el tema del Medio Ambiente.

Se acuerda reiterar al Sr. Administrador que informe al Concejo de la gestión realizada para crear la oficina de Medio Ambiente y la contratación del personal idóneo para ello.

El Concejal Sr. Saavedra recuerda que el H. Concejo rechazó el aumento de sueldo solicitado en una modificación presupuestaria de fecha 19.01.07 (reiterado dos veces), y recientemente se enteró que por otra vía le aumentaron el sueldo a dos funcionarios. Le preocupa además que se contrate personal para cumplir funciones que a veces no se justifican y con un sueldo

superior a la de los funcionarios que llevan muchos años trabajando dentro del municipio.

Por lo anterior señalado el Concejal Sr. Saavedra quiere que se exija ojalá por acuerdo de concejo, que el Sr. Administrador haga llegar todos los meses una nómina que indique el nombre completo, función y el sueldo que reciben los funcionarios que están por la subcontración de mano de obra.

El Concejal Sr. Stange opina que le da la impresión que no hay una fiscalización del para qué se contrata a la gente, si no que solamente es una cuestión de números y contratar a alguien que tal vez no se justifica la función que le asignaron.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza manifiesta que esta situación le da a entender que solamente son favores políticos.

El Concejal Sr. Avilés encuentra muy delicado lo planteado por el concejal Sr. Saavedra, porque recuerda que primero se iba realizar un estudio de los sueldos y después sería analizado por el concejo, y mientras eso no suceda no habría aumento de sueldo.

El Presidente del concejo considera que por tratarse de un tema delicado se cite al Sr. Administrador Municipal a una sesión Extraordinaria para discutir el tema contratación de inserción mano de obra y poder aclarar las dudas que se han planteado en la mesa de concejo. Aclara que no cree que haya una mala intención, favores políticos o algo por el estilo, pero si cree que esto se hace pensando que el municipio funcione mejor. La Ley tiene algunas deficiencias por lo que hay que contratar personas que cumplan una función acorde a las gestiones que se requieren dentro del ambiente municipal. Tal vez existen algunos sueldos altos, considerando que la observación del Sr. Saavedra es válida. Piensa que esto tiene que aclararse, por lo que solicita que este tema se trate en una reunión extraordinaria y cerrada.

El Concejal Sr. Avilés plantea que se invite a la reunión extraordinaria al Contratista Sr. Jorge Paredes.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza manifiesta que hay que preocuparse por las personas que están contratadas por el servicio mano de obra.

A la Concejal Sra. Marcela Sanhueza le preocupa que el concejo pida información y no llega cuando corresponde, considerando que es una falta de deberes del Sr. Alcalde porque no cumple con los plazos establecidos ante una solicitud.

Con respecto al tema de los plazos, el concejal Sr. Sepúlveda demuestra su malestar porque el Primer Informe Trimestral fue entregado el 06 de Junio del presente año.

El Presidente del concejo don Joaquín Rovetto considera que toda unidad asesora que presente un informe, debe estar presente en el concejo para explicarlo.

El H. Concejo Municipal solicita una nómina y un informe mensual detallado del personal que trabaja por el Plan Absorción Laboral Mano de Obra (nombre completo función que cumple, cuantas horas trabaja y remuneración que percibe), el que debe ser entregado hasta el 29 de Junio de 2007.

El H. Concejo Municipal acuerda realizar una reunión Extraordinaria el Martes 12 de Junio de 2007, a las 19:00 hrs., para analizar los contratos Absorción Mano de Obra. Debe estar presente el Administrador Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas, la Unidad de Control e invitar al Contratista Sr. Jorge Paredes Martínez.

El Concejal Sr. Sepúlveda solicita que el próximo Informe Trimestral sea entregado dentro del plazo legal (hasta el 10 de Julio de 2007), y debe ser explicado por la Unidad de Control.

Se acoge la solicitud del Concejal Sr. Sepúlveda y se acuerda solicitar a la Unidad de Control que el Segundo Informe Trimestral debe estar en conocimiento del concejo dentro del plazo que estipula la Ley, es decir hasta el 10 de julio de 2007.

El Concejal Sr. Avilés informa que junto al concejal Sr. Sepúlveda participó en una reunión del Consejo Local de Deportes, donde presentó su malestar porque no hicieron partícipe al H. Concejo en la elección del terreno para el deporte rural.

La inquietud del Sr. Avilés se hará presente el día 19.06.07, en la reunión que se sostendrá con el Consejo Local de Deportes.

Renovación y Traspaso Cuenta Convenio JUNJI:

El Sr. Luis Gutiérrez funcionario de la Unidad de Secplac da a conocer el Acuerdo N° 557 del Consejo Regional de la Araucanía, de fecha 09 de Mayo de 2007, de distribución del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), por parte del FNDR 2007 IX Región, donde se acordó para Pucón M\$ 49.950.- para Sala Cuna y M\$ 69.050.- para Recuperación de Espacios Públicos, Construcción de Aceras y Calzadas y otros temas.

El H. Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

- Presentación y presupuesto del Proyecto “Consolidación de áreas verdes Pucón 2007, del presupuesto PMU, traspaso Regional FNDR 2007, por un monto de M\$ 19.100 .- (Diez y nueve millones cien mil pesos)
- Presentación y presupuesto del Proyecto PMU “Construcción de Acera en sector Tres Esquinas – El Claro de la ciudad de Pucón 2007”, del presupuesto PMU, traspaso Regional FNDR 2007, por un monto de M\$ 49.950.- (Cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta mil pesos)
- Presentación y presupuesto del Proyecto PMU, “Construcción Jardín Infantil Cordillera Alto Pucón” del presupuesto PMU, traspaso Regional FNDR 2007, por un monto de M\$ 49.950.- (Cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta mil pesos).

Se acuerda hacer presente a la CGE el compromiso que hubo en una sesión de Concejo, que tiene relación con las líneas de transmisión de alta tensión del camino al Volcán, donde se iba a considerar las condiciones técnicas para que existan líneas subterráneas, partiendo en un principio con los primeros 600 mts.

Correspondencia Recibida:

1.- Carta de la Junta de Vecinos de Paillaco de fecha 18.05.07, solicitando Subvención por la suma de \$ 100.000.-

El H. Concejo apoya la solicitud de Subvención de la Junta de Vecinos de Paillaco por la suma de \$100.000.- para realizar trabajos de mantención de los caminos del sector

2.- Carta de la Junta de Vecinos de Paillaco de fecha 18.05.07, solicitando ayuda para realizar trabajos de ampliación, remodelación o hacer una nueva Sede en el sector.

Se acuerda remitir a la Unidad de Secplac la solicitud de la Junta de Vecinos de Paillaco, para que la construcción de la nueva Sede del sector sea postulado a través de proyectos.

3.- Ord. N° 241/ 06.06.07, de la Dirección de Administración y Finanzas, solicitando al H. Concejo autorizar a la Dirección para tramitar un nuevo convenio con la Fundación Integra, en donde se destinan \$7.338.000.- para Subvención anual, siendo estos recursos utilizados en bienestar de los niños de la comuna de Pucón.

El H. Concejo Municipal autoriza que se realice un nuevo convenio con la Fundación Integra aprobando la suma de \$7.338.000.- como subvención año 2007.

4.- Memo N° 28559/ 06.06.07, que adjunta solicitud de la Directora de Desarrollo Comunitario solicitando modificación presupuestaria correspondiente a \$800.000.- para suplementar la cuenta 121.25.31.009 "Actividades Culturales", para financiar los gastos en que se debe incurrir para el Campeonato Comunal de Cueca, a realizarse el día 23 de Junio de 2007.

El H. Concejo acuerda analizar en sesión Extraordinaria del día 12 de Junio del presente, la solicitud de Modificación Presupuestaria para financiar Campeonato Comunal de Cueca de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de la Casa de la Cultura.

5.- Solicitud de Ayuda al menor Martín Muñoz Muñoz, quien presenta Hipertrofia Adenoamigdaliana con compromiso de Membrana simpática (Audición). Se adjunta Ord. N° 051/ 04.06.07 del Director del Departamento de Salud, informando gestión sobre caso del menor.

El H. Concejo Municipal aprueba la ayuda social de \$ 303.930.- para exámenes e intervenciones médicas del menor Martín Muñoz Muñoz.

6.- Ord. N° 590/ 08.06.07, de la 9ª Comisaría de Carabineros de Pucón, solicitando Subvención Municipal, para solventar gastos que día a día demanda las diferentes oficinas de esa Unidad.

El H. Concejo Municipal aprueba otorgar Subvención Municipal por la suma de \$ 1.000.000.- a la 9ª Comisaría de Pucón, para materiales de oficina, Construcción e implementación de Cuartel y Reparación Vehículo.

7.- Carta del Sr. Contralor Kuden Sociedad Anónima de fecha 07.06.07, informando realización de torneo tragamonedas, a realizarse el Sábado 09 de Junio de 2007 en el Salón Kart del Casino de Juegos de Pucón.

El Concejal Sr. Avilés solicita que la Inspectora Municipal del Casino de Juegos esté presente e informe al H. Concejo de qué se trata la actividad que va a realizar la Empresa Kuden S.A.

El H. Concejo Municipal aprueba el Torneo Rider de Tragamonedas que se realizará en el Casino de Juegos de Pucón el día 09 de Junio de 2007.

8.- Ord. N° 400/ 01.06.07, de la Dirección de Obras Municipales, informando permisos aprobados u otorgados relacionados con la construcción.

9.- Ord. N° 242 de la Dirección de Administración y Finanzas, remitiendo informe de horas extraordinarias Enero a Mayo de los Directivos y Personal profesional de la Municipalidad.

10.- Ord. N° 52 del Director del Departamento de Salud, remitiendo informe de horas extraordinarias Enero a Mayo del presente, de Directivos y personal profesional dependiente del Departamento de Salud.

11.- Ord. N° 163 del Jefe Sección de Finanzas DEM, informando detalle de horas extraordinarias de ese departamento.

Se levanta la sesión a las 12:00 hrs.

#### **Acuerdos:**

1.- El H. Concejo Municipal acuerda solicitar a la Comisión Receptora de obras, un informe de todos los proyectos recepcionados a contar del 08 de Junio de 2007.

2.- Se acuerda reiterar al Sr. Administrador que informe al Concejo de la gestión realizada para crear la oficina de Medio Ambiente y la contratación del personal idóneo para ello.

3.- El H. Concejo Municipal solicita una nómina y un informe mensual detallado del personal que trabaja por el Plan Absorción Laboral Mano de Obra (nombre

completo función que cumple, cuantas horas trabaja y remuneración que percibe), el que debe ser entregado hasta el 29 de Junio de 2007.

**4.-** El H. Concejo Municipal acuerda realizar una reunión Extraordinaria el Martes 12 de Junio de 2007, a las 19:00 hrs., para analizar los contratos Absorción Mano de Obra. Debe estar presente el Administrador Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas, la Unidad de Control e invitar al Contratista Sr. Jorge Paredes Martínez.

**5.-** Se acoge la solicitud del Concejal Sr. Sepúlveda y se acuerda solicitar a la Unidad de Control que el Segundo Informe Trimestral debe estar en conocimiento del concejo dentro del plazo que estipula la Ley, es decir hasta el 10 de julio de 2007.

**6.-** El H. Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

- Presentación y presupuesto del Proyecto “Consolidación de áreas verdes Pucón 2007, del presupuesto PMU, traspaso Regional FNDR 2007, por un monto de M\$ 19.100.- (Diez y nueve millones cien mil pesos)
- Presentación y presupuesto del Proyecto PMU “Construcción de Acera en sector Tres Esquinas – El Claro de la ciudad de Pucón 2007”, del presupuesto PMU, traspaso Regional FNDR 2007, por un monto de M\$ 49.950.- (Cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta mil pesos)
- Presentación y presupuesto del Proyecto PMU, “Construcción Jardín Infantil Cordillera Alto Pucón” del presupuesto PMU, traspaso Regional FNDR 2007, por un monto de M\$ 49.950.- (Cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta mil pesos).

**7.-** Se acuerda hacer presente a la CGE el compromiso que hubo en una sesión de Concejo, que tiene relación con las líneas de transmisión de alta tensión del camino al Volcán, donde se iba a considerar las condiciones técnicas para que existan líneas subterráneas, partiendo en un principio con los primeros 600 mts.

**8.-** El H. Concejo apoya la solicitud de Subvención de la Junta de Vecinos de Paillaco por la suma de \$100.000.- para realizar trabajos de mantención de los caminos del sector.

**9.-** Se acuerda remitir a la Unidad de Secplac la solicitud de la Junta de Vecinos de Paillaco, para que la construcción de la nueva Sede del sector sea postulado a través de proyectos.

**10.-** El H. Concejo Municipal autoriza que se realice un nuevo convenio con la Fundación Integra aprobando la suma de \$7.338.000.- como subvención año 2007.

**11.-** El H. Concejo acuerda analizar en sesión Extraordinaria del día 12 de Junio del presente, la solicitud de Modificación Presupuestaria para financiar Campeonato Comunal de Cueca, organizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de la Casa de la Cultura.

**12.-** El H. Concejo Municipal aprueba la ayuda social de \$ 303.930.- para exámenes e intervenciones médicas del menor Martín Muñoz Muñoz.

**13.-** El H. Concejo Municipal aprueba otorgar Subvención Municipal por la suma de \$ 1.000.000.- a la 9ª Comisaría de Pucón, para materiales de oficina, Construcción e implementación de Cuartel y Reparación Vehículo.

**14.-** El H. Concejo Municipal aprueba el Torneo Rider de Tragamonedas que se realizará en el Casino de Juegos de Pucón el día 09 de Junio de 2007.

**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
**SECRETARIA**

**JOAQUÍN ROVETTO GRANDON**  
**PRESIDENTE**

leb